



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA Y DE EDUCACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

Presidenta: Buenos días, Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Estudios Legislativos Primera y la Comisión de Educación, por lo cual, le voy a solicitar amablemente al **Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa**, me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estas comisiones.

Secretario: Con gusto, Diputada Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, presente.

Diputado Francisco Hernández Niño, presente.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, se incorpora.

Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, presente.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, presente.

Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, presente.

Diputado Alberto Moctezuma Castillo, presente.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, justifica.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, se incorpora.

Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, justifica.

Secretario: Hay una **asistencia** de **12** integrantes de estas comisiones; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión. Adelante, Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias.



Presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **diez horas con cincuenta minutos**, de este día **23 de junio del año 2026**.

Presidenta: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretario: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente, Diputada Presidenta: I. Lista de Asistencia. II. Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. III. Aprobación del Orden del Día. IV. Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: **1. Iniciativa de Decreto que reforma la fracción III y IV del artículo 10 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas; 2. Iniciativa de Decreto mediante el cual se adicionan los numerales 3 y 4, al artículo 38 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, en materia de educación; 3. Iniciativa de Decreto que reforma la fracción IX del artículo 13 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas; 4. Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el artículo 52 Bis a la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes del Estado de Tamaulipas, para establecer contenidos de educación financiera, crédito responsable, prevención del sobreendeudamiento y fraudes digitales.** V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día, hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

Presidenta: Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos con el análisis, de iniciativa que nos ocupa, la cual pretende **establecer que en la prestación de los servicios educativos se impulse el fortalecimiento del tejido social para promover la paz y evitar la corrupción, así como, combatir las causas de discriminación y violencia, especialmente la que se ejerce contra personas**



con discapacidad, adultas mayores, pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas y migrantes.

Presidenta: Al respecto, solicito a la Secretaría pregunte si algún integrante de estas comisiones desea participar con relación a las iniciativas que nos ocupa, y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Atendiendo la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea ser uso de la voz.

Secretario: Diputada Blanca Aurelia Anzaldua Nájera, adelante.

Diputada Blanca Aurelia Anzaldua Nájera. Gracias. Compañeras y compañeros integrantes de esta Comisión. La presente acción legislativa tiene por objeto establecer que, en la prestación de los servicios educativos, se impulse el fortalecimiento del tejido social para promover la paz y combatir las causas de discriminación y violencia ejercidas especialmente contra los grupos más vulnerables de nuestra sociedad. Esta iniciativa nace de una convicción profunda, pues los centros educativos no son simples centros de capacitación técnica; son espacios en donde pasamos los años más importantes para nuestra formación, donde se moldea y forja nuestra identidad, dignidad y compromiso con la sociedad. Vivimos en un tiempo donde es fácil caer en el error de creer que educar es transferir datos, es memorizar conceptos y es ofrecer información técnica; sin embargo, cuando reducimos la enseñanza a la mera productividad, transformamos a nuestras infancias y juventudes en actividades robotizadas, limitándolos a esa esencia. Es por ello que la acción legislativa que hoy nos ocupa busca fomentar, en todos los niveles educativos, principios y valores, impulsando el desarrollo social, ambiental y económico; que la honestidad y la integridad dejen de ser palabras huecas y se conviertan en los principios rectores para promover la paz y cerrarle el paso a la discriminación. Asimismo, se reconoce que esta iniciativa responde a los compromisos internacionales de Desarrollo Sostenible asumidos por México, impactando directamente en cuatro Objetivos de Desarrollo Sostenible: el número 4, “Educación de Calidad”; el 10, “Reducción de las Desigualdades”; el 16, “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas”; y el 8, “Trabajo Decente y Crecimiento Económico”. En virtud de lo anteriormente expuesto, solicito a ustedes nos declaremos a favor de la presente propuesta, toda vez que, a través de la misma, se fortalece el marco jurídico en nuestro Estado, debido a que, al consagrar estos principios con carácter obligatorio en la ley, no solo se perfecciona la norma, sino que se dota a la autoridad educativa de un mandato para que las aulas de Tamaulipas dejen de ser meras



receptoras de información y se conviertan en verdaderos motores de la transformación humana, económica y social. Es cuanto, compañeros.

Secretario: Diputada Presidenta, es cuanto con la relación a las participaciones registradas.

Presidenta: Gracias.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto, con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera**, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

Presidenta: En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidenta: A continuación, procederemos con las **3** presentes **iniciativas**, las cuales **se analizarán de manera conjunta**, en virtud de que comparten una misma finalidad y materia regulatoria, consistente en ***fortalecer la educación financiera en las niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes en el Estado de Tamaulipas, mediante la incorporación de contenidos, principios y acciones orientadas al desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que favorezcan una adecuada toma de decisiones económicas.***

Presidenta: En este sentido, las propuestas coinciden en la ***necesidad de impulsar, desde el ámbito educativo, el uso responsable de los recursos económicos, la cultura del ahorro, el emprendimiento sostenible, la prevención del sobreendeudamiento y el conocimiento básico del sistema financiero, como elementos fundamentales para el bienestar individual, familiar y comunitario.***

Presidenta: Al respecto, solicito a la Secretaría pregunte si algún integrante de estas comisiones desea participar con relación a las iniciativas que nos ocupa, y en su caso, llevar el registro de las participaciones.



Secretario: Con gusto, Diputada Presidenta. Atendiendo su instrucción, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Diputada Yuriria Iturbe Vázquez. Si, yo.

Secretario: Tiene el uso de la voz, la **Diputada Yuriria Iturbe Vázquez.**

Diputada Yuriria Iturbe Vázquez. Gracias. Con el permiso de mis compañeras y compañeros integrantes de estas comisiones. Los asuntos que hoy se someten a nuestra consideración tienen como propósito fortalecer la educación financiera en el entorno escolar del Estado de Tamaulipas, mediante la incorporación de disposiciones que permitan dotar a las y los estudiantes de conocimientos, habilidades y herramientas para la toma responsable de decisiones económicas, el uso adecuado de los recursos, el fomento del ahorro, la autogestión financiera, la prevención del sobreendeudamiento y la identificación de riesgos asociados a fraudes financieros, particularmente en entornos digitales. Como podemos observar, se trata de propuestas que abonan directamente al fortalecimiento de la formación integral de nuestras niñas, niños y jóvenes, al incorporar contenidos que resultan cada vez más necesarios en la vida cotidiana. En ese sentido, considero que nos encontramos ante una oportunidad para dotar al sistema educativo de herramientas más actuales y pertinentes, que permitan a las y los estudiantes desarrollar competencias útiles no solo en el ámbito académico, sino también en su vida personal y futura inserción social y económica. Asimismo, es importante destacar que, durante el análisis de los asuntos en comento, se contó con la opinión técnica de la Secretaría de Educación de Tamaulipas, la cual fue emitida en sentido favorable, al considerar viable su implementación dentro de los programas educativos existentes, sin generar impacto presupuestal adicional ni requerir la creación de nuevas estructuras administrativas. De igual forma, debo mencionar que se realizaron adecuaciones de técnica legislativa al proyecto final, con el objetivo de otorgar mayor claridad y precisión normativa, sin modificar su objetivo ni esencia, lo que permite su correcta aplicación dentro del marco jurídico vigente. Por lo anteriormente expuesto, me permito solicitar respetuosamente su voto en sentido procedente. Es cuanto, y muchas gracias.

Secretario: Gracias, Diputada Presidenta.

Secretario: Tiene el uso de la voz, el **Diputado Víctor Manuel García Fuentes.**



Diputado Víctor Manuel García Fuentes. Referente a esta iniciativa. La intención es incorporar, dentro de los fines de la educación impartida en el Estado, el fomento de la educación financiera y ayudar a comprender el valor del dinero, desarrollar hábitos de ahorro, aprender a planificar sus gastos y tomar decisiones económicas responsables. Estas acciones ayudan a formar ciudadanos más conscientes y preparados para enfrentar la vida adulta, evitando problemas como el sobreendeudamiento, que es muy común en la sociedad, y fomentando una cultura de previsión y de responsabilidad. Además, la educación financiera incluye en su autoría la capacidad de emprendimiento y el bienestar futuro, permitiéndoles alcanzar sus metas con una mejor administración de sus recursos. Es la mejor herencia que podemos dar a nuestra niñez y juventud, no es el dinero, sino el conocimiento para administrarlo con responsabilidades, inteligencia y futuro. Pues esa es la idea, ¿no?, de estas iniciativas que, en lo personal, yo presenté con esa idea. Todos estamos conscientes de que, dentro de la sociedad y, sobre todo, en la clase media, muchas veces nuestros hijos no aprenden el valor de la administración, y eso conlleva a situaciones de desadministración en su vida diaria. Entonces, la verdad, agradecido de que esta iniciativa se vote a favor, porque yo creo que va a ser de hondo calado dentro de la educación y, sobre todo, en la vida diaria de las familias de Tamaulipas. Muchas gracias a todos.

Secretario: Gracias, Diputado.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa. Me gustaría abonar un poquito también al comentario del Diputado Víctor Manuel García Fuentes. Es una iniciativa bastante importante para la educación de Tamaulipas. Ha sido un tema con diferentes Secretarios, en diferentes ocasiones. Que el tema de educación y disciplina financiera se tiene que dar a corta edad, desde la educación, desde la escuela, desde el salón. Porque los muchachos salen de la escuela ya con deuda, todavía no producen y ya están en el buró de crédito, y eso impide un crecimiento económico y financiero. Y no es de clases sociales, es un tema de educación, y la educación es para todos y cultura. Entonces, creo que es importante este tipo de iniciativas. Mi voto será a favor de esta iniciativa y felicito a los que han estado impulsando, al Diputado Víctor Manuel García Fuentes, estas iniciativas. Muchas gracias.

Secretario: Es cuanto, Diputada Presidenta, en relación a las participaciones.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por mi persona y, además, con la participación del



Diputado Víctor Manuel García Fuentes y aquí mi compañero, el Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: Ha sido **aprobada** esta propuesta por **unanimidad**.

Presidenta: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidenta: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder, en su caso, al desahogo de las participaciones.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **once horas con doce minutos**, de este **23 de junio del presente año**. Es cuanto. Muchas gracias.